incasa
Industria Cartonera Asociada S.A.

1512

Quito, 12 de enero del 2004

Señor Licenciado
Guillermo Augusto Molina Usbeck
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Cartonera Asociada S.A. **INCASA**, celebrada el 16 de diciembre del 2002, tuvo el acierto de nombrarle a usted, **Subgerente General** de la compañía.

El período de duración de la función a usted encomendada es el de dos años, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero, De la Administración, artículo noveno, que se contará a partir de la inscripción realizada en el Registro Mercantil el 31 de octubre del 2003 de la escritura Pública que contiene, la prórroga de plazo de duración , el aumento de capital y la reforma de estatutos de **INCASA**.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Décimo, artículo trigésimo literal a), usted subrogará al Gerente General, con las mismas atribuciones y deberes de éste en caso de ausencia o impedimento temporal.

Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quito, Dr. Luis Enrique Maya, el 13 de febrero de 1.971, convalidada ante el mismo Notario el 11 de mayo de 1.971, inscrita el 16 de junio del mismo año. Posteriormente **Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA**, reformó y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del cantón Quito, el 19 de Marzo de 1.986, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 1.986. Con posterioridad, la compañía volvió a reformar su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el 20 de octubre de 1.997, ante el Notario Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil 31 3 de diciembre de 1.997. Finalmente **INCASA**, mediante escritura pública otorgada el 21 de abril del 2003, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Octubre del 2003, prorrogó el plazo de duración, aumentó el capital social y reformó sus Estatutos Sociales.

Particulares que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sra. Dra. Nancy Ximena López Caicedo
C.I. 170463783-2
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 343 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 19 ENE 2004
REGISTRO MERCANTIL

ACEPTO LA DESIGNACIÓN

Lcdo. Guillermo Augusto Molina Usbeck
C.I. 170199968-0

Quito, 12 de enero del 2004

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO